NÚMERO 2025009054

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OGIJARES

SECRETARIA

CORRECCIÓN DE ERROR EN EL ANUNCIO PUBLICADO EN BOP Nº 22 DE 4 DE FEBRERO DE 2025 REFERENTE A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022.

Corrección de error del anuncio publicado en BOP Nº 22 de 4 de febrero de 2025. Lista provisional admitidos y excluidos plaza de Administrativo

ESTÉFANO POLO SEGURA, ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA)

RESUELVO:

Detectado error material en el anuncio publicado en BOP nº 22 de 4 de febrero de 2025, referente a la lista provisional de admitidos y excluidos de la plaza una plaza vacante de funcionario/a de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022 (Boletín Oficial de la Provincia número 234, de 9 de diciembre de 2022), se procede a la corrección del mismo en el siguiente sentido:

PRIMERO: Donde dice:

(…)

- **LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**:

EXCLUIDOS					
	APELLIDOS		**NOMBRE**	**DNI**	**MOTIVOS**
8	ROMERO	BUSTOS	CAROLINA MARIA	155***33C	**3**

Debe decir:

(…)

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

EXCLUIDOS					
	APELLIDOS		**NOMBRE**	**DNI**	**MOTIVOS**
8	ROMERO	BUSTOS	CAROLINA MARIA	155***33C	**2 y 3**

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1- No aportar Instancia de participación, conforme al modelo recogido en el Anexo I de las presentes Bases.

2- No aportar resguardo de abono de la tasa por derechos de examen, cuyo importe es de 31,45 euros.

3- No aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) en vigor.

4- No aportar fotocopia de la titulación exigida en la Base Segunda, justificante de abono de los derechos de expedición, o, en su caso, documentación acreditativa de la equivalencia correspondiente.

SEGUNDO: CONCEDER un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín de la Provincia para que, la aspirante excluida, en su caso, pueda subsanar la documentación requerida. Si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su solicitud

En Ogíjares, a 20 de febrero de 2025
Firmado por: Estéfano Polo Segura-Alcalde-Presidente